Minera Panamá

Ingeniero
Orlando Bernal
Director de Evaluación y Ordenamiento Ambiental
Autoridad Nacional del Ambiente

Asunto: **Entrega de la Modificación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto "Mina de Cobre Panamá, aprobado mediante Resolución IA1210-2011, de 28 de diciembre de 2011.**

Michael Mihalitsianos, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula 8-255-381, en nombre y representación de la sociedad **Minera Panamá, S.A. (en adelante MPSA),** con domicilio social en Urbanización Punta Pacífica, Torre De Las Américas, Torre A, Piso 21, ciudad de Panamá, representación que consta acreditada ante esta Administración, concurre ante su despacho y con el debido respeto

EXPONE:

I. Que con fecha 30 de diciembre de 2011, MPSA inicio la etapa de construcción del proyecto, tal como fue informado mediante notificación escrita GO68-2011 a la Autoridad Nacional del Ambiente, de acuerdo con lo estipulado en la resolución DIEORA IA1210-2011, de 28 de diciembre de 2011, en la cual la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría III del proyecto Mina de Cobre Panamá.

II. Que es el deseo del promotor el realizar una modificación al Plan de Manejo Ambiental que consiste en la condensación de las 617 medidas de mitigación contempladas en el EsIA aprobado, sus adendas y la resolución aprobatoria.

III. Que esta modificación no cambia la mitigación de los impactos ambientales que generara el proyecto, ya que la presente propuesta contempla un cambio de forma y no de fondo de las medidas de mitigación correspondiente a los impactos ambientales descritos en el EsIA aprobado.

IV. Que en vista de las mejoras al Plan de Manejo Ambiental y en cumplimiento con el inciso r) del Artículo 4 de la resolución DIERORA IA-1210-2011, donde se menciona que cualquier modificación, adición o cambio de las técnicas y/o medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado, se deberán presentar ante la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) con el fin de verificar si se precisa la aplicación de las normas establecidas para tales efectos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se ha elaborado este documento con las modificaciones al Plan de Manejo Ambiental del Proyecto Mina de Cobre Panamá.

Por lo expuesto,

SOLICITA, que tenga por presentado **la Modificación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto "Mina de Cobre Panamá** y por realizada nuestra formal solicitud de revisión del mismo, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo No 975 de 2012.

Ciudad de Panamá, a 12 de septiembre de 2013.

Michael Mihalitsianos
Apoderado Especial



Torre De Las Américas, Piso 21, Punta Pacifica, Apdo. 0830-00576, Panamá, Rep. de Panamá
Tel.: (507) 294-5700 Fax: (507) 294-5701/02
www.minerapanama.com

CODESA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL, S.A.







Modificación del Plan de Manejo Ambiental

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III

Proyecto “Mina de Cobre Panamá”

Preparado para
Minera Panamá, S.A.

Septiembre 2013

